

2.405.000 acciones nominativas de 10 euros nominales cada una y con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 20 de febrero de 2003.—La Presidenta del Consejo de Administración, Josefa Ortega Gaona.—6.817.

JORICK INVESTMENT, SIMCAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 640, 2.º A, el día 25 de marzo de 2003, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renuncia y nombramiento, de nuevo Consejero.

Quinto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—6.536.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA (Morymar Algeciras Consignataria de Buques, Sociedad Anónima)

Junta general de accionistas

EDICTO

Don Walter Suárez Espino, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Algeciras, por el presente:

Se invoca judicialmente Junta general de accionistas de la compañía mercantil «Molymer Algeciras Consignataria de Buques, Sociedad Anónima», a fin de nombramiento de Administradores, que se celebrará en avenida Virgen del Carmen, 3 y 5, 8.º, de Algeciras, el día 10 de marzo, a la once horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, del día siguiente, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Victoriano Sayaleo López, y como Secretario, don Tomás Gamero Martínez.

Dado en Algeciras a 12 de noviembre de 2002.—El Magistrado-Juez.—6.324.

KHORN, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas celebrada, en el domicilio social, el día 23 de diciembre de 2002, acordó la disolución y aprobó, por unanimidad, el siguiente Balance de liquidación confeccionado por los Liquidadores:

	Euros
Activo:	
Clientes	256.151,36
Cuentas corrientes con empresas ...	3.360,89
Cuenta corriente con socios	42.070,85
Bancos	204,19
Total Activo	301.787,29
Pasivo:	
Capital	360.600,00
Reserva legal	15.813,25
Diferencias ajuste capital euro	7,26
Resultado negativo ejercicio anterior .	-59.128,12
Pérdidas y ganancias	15.505,10
Total Pasivo	301.787,29

Palma de Mallorca, 24 de diciembre de 2002.—Los Liquidadores solidarios, Juan Gea Martínez y José Luis Regueiro Tous.—6.296.

KINGSTON INVESTMENT, SIMCAV SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, María de Molina número 4, 4.ª planta, el día 25 de marzo de 2003, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 26 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 21 de febrero de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—6.546.

LEATHERXCHANGE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Fructuós Gelabert, números 6-8, el día 20 de marzo de 2003, a las catorce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de marzo de 2003, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Aceptación de renuncia de Consejero.
Cuarto.—Devolución parcial de la reserva por prima de emisión a los titulares de las acciones de la clase C.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante su envío, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general ordinaria.

Barcelona, 27 de febrero de 2003.—El Consejero-Delegado, José Ramón Suárez Álvarez.—7.313.

LETRA A DE AZAFATAS, S. L. (Sociedad Absorbente)

GRUPO LETRA A DE AZAFATAS, S. A. U.

KOMPRUEBA, S. L. U.

TASYC, S. L. U.

(Sociedades Absorbidas íntegramente participadas)

Anuncio de fusión

Las Junta General Universal de Letra A de Azafatas, Sociedad Limitada y ésta, como Socio Único de las sociedades Grupo Letra A de Azafatas, Sociedad Anónima Unipersonal, Komprueba, Sociedad Limitada Unipersonal y TasyC, Sociedad Limitada Unipersonal, acordaron por unanimidad, el día 21 de febrero de 2003, la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de Grupo Letra A de Azafatas, Sociedad Anónima Unipersonal, Komprueba, Sociedad Limitada Unipersonal, y TasyC, Sociedad Limitada Unipersonal, por Letra A de Azafatas, Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la transmisión en bloque de todo su patrimonio a la Sociedad Absorbente, todo ello de conformidad con el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Los Balances de fusión aprobados por las sociedades intervinientes en la fusión son los cerrados a 31 de agosto de 2002.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión.

Durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del último anuncio de fusión, los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a oponerse en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de febrero de 2003.—Juan Miguel Antoñanzas de Toledo, Presidente de los Consejos de Administración de Letra A de Azafatas, Sociedad Limitada; Grupo Letra A de Azafatas, Sociedad Anónima Unipersonal; Komprueba, Sociedad Limitada Unipersonal y Administrador Único de TasyC, Sociedad Limitada Unipersonal.—7.050.

1.ª 3-3-2003

MELANDRERA, S. A. (Sociedad absorbente)

ÑOCLA S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de «Melandrera, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente) y «Ñocla, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), celebradas todas ellas con fecha 10 de febrero de 2003, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Ñocla, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal (sociedad